

ALISTAN OPOSICIÓN Y ORGANISMOS IMPUGNACIONES ANTE LA CORTE

Con cese de secretario, ola de despidos arranca en INE

Con la publicación de la segunda parte del Plan B, la madrugada de este jueves, llegó el cese fulminante del secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), Edmundo Jacobo Molina, tras 14 años como segundo al mando del organismo.

Para el INE, el cese de su secretario Ejecutivoordenado en el Plan B, solo es el primero de una ola de despidos que vendrán con la aplicación de la reforma electoral impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, con la aparición del decreto en el DOF, se da pie a la oposición y al propio INE para impugnar la reforma ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que justo el miércoles admitió a trámite la impugnación del organismo electoral contra la primera parte del Plan B.

En días recientes, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, acusó al titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, de ordenar a los legisladores de Morena "destazar o descuartizar al INE" con el Plan B.

Los efectos de la reforma que, según el árbitro electoral, incluyen el despido de miles de trabajadores, que pueden superar los 2 mil 500, comenzaron ayer con el cese del secretario Ejecutivo y continuarán hoy.

Al respecto, el presidente del INE informó que convocó para este viernes a una sesión del Consejo General, en la que se conformará un Comité Técnico de siete consejeros para encargarse de la aplicación del Plan B.

"Aunque la ley no nos guste, aunque sea una ley mal hecha, aunque sea una ley regresiva, el INE va a tener que comenzar a aplicarla y desde el día de mañana vamos a empezar a tomar decisiones".

A su vez, el consejero Jaime Rivera explicó que los efectos de la reforma incluyen "el cese de cerca de 2 mil miembros del Servicio Profesional Electoral y más plazas administrativas.

Además, "desaparecen las juntas distritales que organizan las elecciones en cada distrito, aseguran la instalación de las casillas y su funcionamiento imparcial".

Otras de las consecuencias son la "mutilación de las juntas locales, direcciones ejecutivas y áreas técnicas; permite la propaganda gubernamental durante campañas electorales y la intervención de funcionarios públicos".

EFECTO INMEDIATO

Edmundo Jacobo Molina, quien fue despedido ayer tras la publicación de la reforma electoral, llevaba 14 años en el puesto de secretario Ejecutivo, donde tenía el control de la operación del INE, tanto en lo administrativo como en la organización de elecciones.

Jacobo Molina ha estado envuelto en diversas polémicas, la última fue cuando, según audios revelados por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, el funcionario, junto a

Lorenzo Córdova, sostuvo reuniones secretas con los líderes de los partidos PRI, PAN y PRD.

Además, en 2015 se difundió otro audio en el que, también junto a Córdova, se mofó de líderes indígenas que acudieron al órgano electoral para exigir la cancelación de elecciones, tras la desaparición de los 43 estudiantes de Avotzinapa.

Aunado al despido de Jacobo Molina, el INE tiene hasta agosto próximo para concretar la reestructura de su plantilla, para que, según lo mandatado por la reforma, en noviembre inicie la organización de la elección presidencial de 2024.

En respuesta, el INE y sus trabajadores han anunciado que impugnarán estos despidos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)./24MORAS